



RV: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. HAIDER JOSE GUZMAN || DDO. CONGETEC Y OTROS || RAD. 70001310500320190026800

Desde Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 28/10/2024 16:36

Para Rafael Andres Guevara Arrazola <rguevara@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roberto Carlos Bravo Diaz <rbravod@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (28 MB)

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf; CONTESTACIÓN HAIDER JOSÉ GUZMAN.pdf;

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 4:32 p. m.

Para: Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: asesorajuridica.yrincon051 <asesorajuridica.yrincon051@gmail.com>; co.informacion.adesa@veolia.com <co.informacion.adesa@veolia.com>; l-castilla@hotmail.com <l-castilla@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. HAIDER JOSE GUZMAN || DDO. CONGETEC Y OTROS || RAD. 70001310500320190026800

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandantes: HAIDER JOSÉ GUZMAN DÍAZ Y OTROS.

Demandado: CONSULTORIA Y GENERICA TÉCNICA S.A.S. Y OTROS.

Llamado en Garantía: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Radicación: 70001310500320190026800

Referencia: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., conforme al poder otorgado que presento al Despacho, manifiesto que mediante el presente libelo procedo, en primer lugar a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por los señores HAIDER JOSÉ GUZMAN DÍAZ, DAVID SARIO RÍOS VERGARA, MIGUEL JOSÉ CONTERAS ARRIETA y FABIÁN ANDRÉS PEÑA ROMERO, en contra de CONSULTORIA Y GENERICA TÉCNICA S.A.S., en adelante “CONGETEC”, VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA S.A. y AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P., en segundo lugar, procedo a pronunciarme frente al **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por esta última entidad frente a mi procurada, y en tercer lugar, procedo a formular **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** en contra de CONSULTORIA Y GENERICA TÉCNICA S.A.S., en adelante “CONGETEC”.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

 [LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf](#)

 [CONTESTACIÓN HAIDER JOSÉ GUZMAN.pdf](#)

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
paao

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained

18/11/24, 15:02

Correo: Rafael Andres Guevara Arrazola - Outlook

herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments